

**INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES EL GUIJO S. A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

Guayaquil, Abril 12 del 2.002

A los Señores Accionistas:
De **INVERSIONES EL GUIJO S. A.**
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2001.

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se revisó y comprobó el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que los consideré necesarios para establecer las bases de conformidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos fijos bajo custodia de la Empresa.

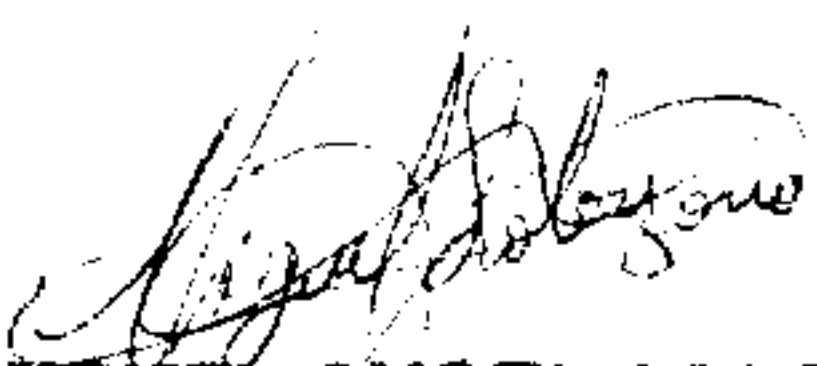
La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **INVERSIONES EL GUIJO S. A.** al 31 de Diciembre de 2001, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P. MIGUEL ANGEL SOLORZANO M.
COMISARIO

